

Actualizado a: 12/01/2021

AvalMadrid. Línea Expres Hostelería (COVID-19)

Destinatarios: Pymes y autónomos de la Comunidad de Madrid que se hayan visto afectados directa o indirectamente por la emergencia sanitaria del COVID-19, por cierre de negocio o caída importante de la actividad (25%)

Información de interés

| | |
|-------------------------------|---|
| Ámbito geográfico: | Madrid |
| Organismo: | Aval Madrid |
| Administración: | Organismo Autónomo |
| Plazo(s) de solicitud: | 31/12/2021 |
| Notas solicitud: | Línea abierta |
| Tipo: | Préstamos |
| Importe: | |
| Notas: | Préstamos de hasta 50.000 € en los que AVM avalará el 100% de cada préstamo |
| CEE: | |
| Enlaces: | https://www.avalmadrid.es/linea_contamos_contigo_expres.php |

Referencias de la publicación

- Programa 210112. Aval Madrid número 1 de 12 de enero de 2021. (Convocatoria)

| Sectores | Subsectores | Descriptor |
|---------------------|-----------------------|--|
| Empresas en general | Mejora de estructuras | Cese de actividad Empleo autónomo Prestación de avales Reactivación económica Saneamiento financiero |
| Turismo | Mejora de estructuras | Cese de actividad Empleo autónomo Prestación de avales Restaurantes Saneamiento financiero |

LINEA EXPRES HOSTELERIA

¿Qué ofrecemos?

Financiación de los gastos generales generados durante la crisis, para que puedan mantener su actividad y el empleo cuando termine el periodo de alarma.

¿A quién nos dirigimos?

Pymes y Autónomos de la Comunidad de Madrid que se hayan visto afectados directa o indirectamente por la emergencia sanitaria del COVID-19, por cierre de negocio o caída importante de la actividad (25%)

Características

Préstamos de hasta 50.000 € en los que AVM avalará el 100% de cada préstamo.

Plazo: 6+24 (6 meses de carencia).

Requisitos

No encontrarse en situación de mora, concurso o precurso, ni tener alertas en CIRBE y ficheros externos.

Estados financieros cerrados a cierre del año 2019 (con beneficios).

Documentación

Declaración responsable de justificación del impacto de la crisis (cierre negocio, bajada significativa de ventas, 25%) y de mantenimiento de actividad.

Solicitud AVM con la documentación habitual en estas operaciones

Procedimientos

A través de su gestor de Avalmadrid asignado, del teléfono 917812674

A través de la plataforma CON AVAL SI (página web Avalmadrid)

A través del buzón abrimoscontigo@avalmadrid.es